

## Traiciones y debacle en la postulación de candidaturas de derecha en Venezuela

---

MISIÓN VERDAD :: 01/04/2024

La crisis era previsible por el personalismo de Corina Machado, por su prohibición expresa de buscar sustitutos, por imponer unilateralmente una candidatura "delegada"

El proceso de inscripción de candidaturas presidenciales en Venezuela, con miras a la elección del 28 de julio, culminó con importantes noticias, intrigas y "traiciones" entre las filas de las varias derechas.

Manuel Rosales, líder del partido Un Nuevo Tiempo (UNT) y actual gobernador en el estado Zulia, cerró la jornada de inscripción de los candidatos de derecha acumulándose una larga lista de 12 figuras provenientes de diversos espectros del antichavismo.

El cierre del proceso se decantó por la polémica alrededor de dos nombres: Manuel Rosales y Corina Yoris, igualmente, por los varios señalamientos de aparentes "problemas del sistema" automatizado de postulación que supuestamente habría impedido la carga de nombres por las organizaciones UNT y la Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

### **La efímera Corina Yoris**

El pasado viernes 22 de marzo, la derecha representada por los factores que integran la PUD evidenciaron la falta de estrategia de sustitución de María Corina Machado como abanderada electoral, ante la imposibilidad de que esta asumiera tal rol por contar con inhabilitación para asumir cargos públicos.

Machado, quien se habría alzado con el liderazgo derechista en unas dudosas elecciones primarias realizadas en octubre de 2023, se abrogó la facultad de única decisora sobre su figura sustituta.

La dirigente había sostenido una narrativa durante meses en la que fustigaba cualquier señalamiento sobre una posible sustitución a su nombre y logró condicionar los mensajes entre los propios derechistas, llevando la diatriba hasta el día de las postulaciones.

Henrique Capriles, dirigente del partido Primero Justicia (PJ) había señalado en diversas oportunidades la necesidad de discutir métodos de designación de otras "opciones" a Machado, bien sea entre figuras participantes en las primarias o que no hayan participado en ellas, pero su demanda fue desestimada por Machado y sus acólitos.

La falta de estrategia se decantó en la discrecionalidad de Machado para ella ejercer el "poder del dedo" y designar su reemplazo, nombrando así a Corina Yoris, profesora universitaria de 80 años quien formó parte de la Comisión Nacional de Primarias. El nombre de Yoris surgió por la confianza de Machado, pero también se trató de una estrategia de marketing político. Además, Yoris ya había sido señalada, junto a Teresa Albanes y Jesús María Casal, de "secuestrar" las elecciones primarias a favor de Machado.

Según vocerías de actores de la PUD y la propia María Corina Machado, la PUD y UNT se encontraban **impedidos** para realizar sus postulaciones por vía digital, pero no hay pruebas de ello. Se suponía que ambos partidos inscribirían a Corina Yoris, pero esto no ocurrió al cierre del proceso de postulaciones hasta altas horas de la noche del lunes 25 de marzo.

La postulación de Corina Yoris ya estaba signada por la polémica, al ser considerada un "alter ego" de María Corina Machado. Para esto es necesario revisar las reglas del juego.

El ente rector comicial, el Concejo Nacional Electoral (CNE), adelantó la fecha en la que debía llevarse a cabo la fase de admisión o rechazo de las postulaciones.

"Aunque en la publicación del website se indica que la admisión o rechazo de postulaciones será del 28 de marzo al 1 de abril, en el instructivo entregado a los partidos se indica que la admisión se decidirá entre 21 y 25 de marzo", **escribió el periodista de derecha experto en temas electorales Eugenio Martínez.**

De acuerdo con Martínez, en simultáneo al proceso de postulación, había un proceso de revisión de las postulaciones y, si bien Yoris no logró ser postulada (por razones aún no claras), es un hecho que su nombre estaba bajo discusión por ser una figura "delegada".

El proceso de postulaciones para candidaturas presidenciales se rige de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) y por su Reglamento General.

De acuerdo con el **Artículo 61** de la LOPRE, el CNE está facultado para pronunciarse sobre "la admisión o rechazo de la postulación". La evaluación que el CNE realiza de las postulaciones incluye la revisión de la propuesta de gobierno de los aspirantes, además de las condiciones de elegibilidad previstas en la Constitución y leyes electorales.

El **Reglamento General** de la LOPRE en su Artículo 120 establece que "se consideran causas de inelegibilidad para ser candidata o candidato a cargos de elección popular, el incumplimiento de alguna de las condiciones de elegibilidad exigidas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes". Claro que este artículo refiere que una persona inhabilitada no puede participar, pero no necesariamente cualquier persona que está habilitada puede hacerlo.

En el caso de Corina Yoris, su anuncio como candidata se realizó a modo tutelado por María Corina Machado. Se trató de una propuesta de candidatura sin proyecto propio de gobierno. No representaba a ningún partido propio, ni ella ha sido un factor dirigente. Es decir, se trató de una propuesta de candidatura "por delegación", o "alter ego".

Es muy probable que en un proceso de revisión de la postulación de Corina Yoris, esta no habría sido validada por el CNE, dado que fue un hecho público, notorio y comunicacional que esta persona no tenía un mínimo de autonomía para asumir el cargo y, en consecuencia, pretender asumirlo para que otra persona lo haga de facto (Machado) sería un tipo de farsa, falsa oferta electoral o fraude electoral.

La candidatura de Yoris sugería crear condiciones para violentar el Artículo 139 de la Constitución, el cual refiere que el ejercicio del Poder Público "acarrea una responsabilidad

individual".

El Artículo 225 del texto constitucional refiere que el Poder Ejecutivo "se ejerce" por el Presidente o Presidenta de la República. Por su parte, el Artículo 226 de la Carta Magna refiere que es "el jefe de Estado quien dirige la acción de gobierno" y, adicionalmente, el Artículo 232 señala que el Presidente o Presidenta es responsable de sus actos y de las obligaciones de su cargo.

La promesa de Corina Yoris de ser candidata para asumir el cargo "a nombre de" Machado y a fin de iniciar una "transición" está revestida de ilegalidad, dado que abiertamente implicaba la intención de establecer una transferencia del poder de facto a una persona particular. Las funciones de un cargo son intransferibles.

### **El difícil proceso de postulaciones y el conflicto interno de la derecha**

Este martes 26 de marzo, la dirigente María Corina Machado declaró en una presentación a la prensa que la postulación de Manuel Rosales como candidato era una "traición" a la PUD y al "mandato" de las primarias de octubre de 2023.

Durante estas declaraciones se le preguntó a Machado si apoyaría a Manuel Rosales, a lo cual recalcó que su **única** candidata era Corina Yoris. Nuevamente y sin denostar la viabilidad de ello, declaró que lucharían hasta lograr su inscripción como candidata.

Hasta la madrugada del martes 25 se estimaba que la PUD y su tarjeta "unitaria" no contaría con la candidatura de Yoris, ni tampoco participaría en la elección, mientras que la tarjeta de UNT sí contaría con el nombre de Rosales como postulado.

Las heridas y divisiones abiertas entre los factores de la derecha alcanzaron un nuevo cenit, de maneras seguramente irreparables, a causa de la polémica de la inscripción de candidaturas, lo cual transcurrió en el ínterin de reuniones cerradas entre los dirigentes de los partidos que hacen vida en la PUD.

Como punto relevante del debate, figura que la "imposibilidad técnica" de la inscripción por parte de la PUD y UNT habría sido un mecanismo del CNE para condicionar el proceso de postulaciones.

Pero este elemento es débil, dado que la única "prueba" sobre esto es un video en vivo divulgado por la PUD donde una persona intenta loguearse en lo que parece ser el sistema automatizado de postulaciones. Pero en las imágenes no se logra ver el dominio de la página web. Esto se habría realizado a altas horas de la noche del lunes 25. Sin embargo, el 22 de marzo el periodista Eugenio Martínez comentó que el CNE había establecido bloques horarios para que las organizaciones políticas hicieran sus procesos de postulaciones.

Esto sugiere que la PUD se había desfasado de su bloque horario. Adicionalmente no hubo reportes sobre actividad presencial de actores de la PUD para intentar realizar el proceso por vías administrativas en el CNE.

Probablemente los procesos dilatorios estarían en los tras bastidores y debates que se

efectuaban en el seno de la PUD entre los actores políticos, especialmente en un contexto de intransigencia por parte de María Corina Machado en no desistir de la propuesta de su alter ego Corina Yoris.

## **Traiciones e intrigas**

La periodista Carla Angola, integrante del anillo de comunicaciones de María Corina Machado, declaró desde su cuenta en la plataforma X que los emisarios de UNT "engañaron a los 9 partidos de la Plataforma Unitaria".

Angola refirió que cada vez que se mencionaba el rumor de que Rosales ya se iba a inscribir, los representantes de UNT les aseguraban: "¿Cómo creen que eso puede ser verdad si estamos aquí con ustedes?".

"Los engañaron a todos. El sistema estaba cerrado para la MUD, pero no para UNT", recalcó Angola.

Pero hay más contradicciones entre los actores opositores sobre el tema de "el sistema". UNT habría inscrito a Rosales desde temprano en la tarde del día lunes 25, mientras que fingían en lo público que no tenían acceso.

Nícmer Evans, derechista que también es jefe del medio 'Punto de Corte', indicó que "según sus fuentes" UNT presionó incansablemente por la postulación de Rosales por consenso, intentando ganar el apoyo de gran parte de la PUD, pero se habrían encontrado con la absoluta intransigencia de Machado, quien incluso abandonó una reunión alegando que no aceptaría nombres distintos al de Corina Yoris.

UNT habría hecho "un teatro de que no podían inscribir", mientras seguían "insistiendo en una candidatura de consenso con el nombre de Rosales", publicó Evans.

Los emisarios de UNT habían acudido al CNE logrando la postulación de Rosales por vías administrativas, pero además, a sabiendas de que no habría un acuerdo en la PUD, de la cual también forman parte, habrían logrado la postulación de alguien más (su nombre no ha sido revelado antes de esta redacción) a fin de "resguardar el espacio" para una sustitución posterior y poder usar la tarjeta de la PUD en la elección.

Según Evans, Rosales buscará lograr más apoyos en la PUD para contar con el aval de poner su nombre en esa tarjeta en los próximos días, pero la conmoción pública que ha generado este tema hace muy difícil esa posibilidad.

Según Orlando Avendaño, señalado de formar parte del séquito de "periodistas" al servicio de Machado, en esta componenda habrían participado, además de UNT, los dirigentes Henry Ramos Allup, Henrique Capriles, Juan Pablo Guanipa y el partido Fuerza Vecinal (FV); estos últimos se presentaron en la noche del lunes 25 ante el CNE para adherirse a la candidatura de Rosales.

## **"Hasta el final"**

En solo tres días se desmoronó un año de labor política de la PUD y otros actores fuera de ella, como la misma María Corina Machado.

Pero esta crisis máxima era previsible, primeramente por el personalismo de Machado, por su prohibición expresa de buscar sustitutos, sus estrategias fundadas sobre premisas máximas, por imponer unilateralmente una candidatura "delegada" y su decidido interés de controlar a la oposición.

A pesar del evidente y visceral rechazo de Machado a Rosales, esta insistió en que se mantendrá "en la ruta electoral" presionando por la inscripción de Corina Yoris, pero no hay elementos claros de cómo podrá hacerlo posible en estas instancias.

Machado sabe que sobre ella pesa una importante atención pública. No quiere perder su *timing* poniéndose abiertamente del lado de la abstención, pero la evidente ruptura entre las oposiciones es profunda y transversal.

Para Machado, "todos" los postulados son candidatos "de Maduro", mientras que Rosales declaró que se había postulado "para cubrir un espacio y para darle a los venezolanos la oportunidad de participar en la elección".

En total, conocemos el nombre de 12 dirigentes derechistas que irán a elecciones contra un único candidato inscrito por los partidos chavistas: Nicolás Maduro.

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/traiciones-y-debacle-en-la>